



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciocho de enero de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 0046  
RADICADO N° 2019-00145-00  
Cuaderno 02 Medida cautelares

CONSIDERACIONES

En el consecutivo 09, allega la Oficina de Cobro Jurídico de Itagüí comunicación mediante el cual toma nota de remanentes para este proceso comunicado mediante oficio No. 0561 del 15 de noviembre de 2022, la cual se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de la parte actora para que considere pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 02 fijado en la página web de la Rama Judicial el 25 DE ENERO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c9abccc3d988105cb89746eb82bfb5f22d1085e3124ec23c3c5deee7bde22a**

Documento generado en 24/01/2023 09:47:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>